



VI LEGISLATURA NÚM. 152

11 de octubre de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de fecha 5 de octubre de 2004, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Parlamento de Canarias para el año 2004.

Página 2

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de fecha 5 de octubre de 2004, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Parlamento de Canarias para el año 2004.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación, en el

Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de fecha 5 de octubre de 2004, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2004.

En la Sede del Parlamento, a 7 de octubre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2004, POR EL QUE SE APRUEBA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS PARA EL AÑO 2004.

Las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias (NGI), en su artículo 50 establecen que *“el Parlamento de Canarias aprobará su Oferta de Empleo Público dentro del primer trimestre del año o, en su caso, dentro de los tres meses siguientes a la aprobación de su Presupuesto, en la que se relacionarán las plazas vacantes dotadas presupuestariamente cuya cobertura se considere conveniente.”*

El artículo 53 de dichas Normas establece que, con objeto de facilitar la promoción interna de los funcionarios del Parlamento de Canarias, se reservarán plazas a tales fines.

Conforme al artículo 81 de las Normas citadas, la Oferta de Empleo Público ha sido objeto de negociación por la Mesa de Negociación.

En su virtud, vista la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, aprobada por Acuerdo de la Mesa, de 13 de mayo de 2003, previa deliberación, se acuerda:

Primero: Aprobación de la Oferta de Empleo Público.

Se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2004 del Parlamento de Canarias en los términos que se establecen en el apartado quinto de este Acuerdo.

Segundo: Cuantificación de la Oferta de Empleo Público.

En la Oferta de Empleo Público se incluyen las vacantes dotadas en el presupuesto del Parlamento de Canarias para el 2004, asignadas a cuerpos y escalas de funcionarios en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

Tercero: Sistema de selección y promoción interna.

a) El ingreso del personal derivado de las convocatorias que se realicen en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público, se llevará a cabo por el sistema de oposición o concurso-oposición.

b) De las plazas del Cuerpo de Administrativos, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria, se reservarán dos tercios para la promoción interna desde el Cuerpo de Ujieres.

El sistema de selección para plazas del Cuerpo de Administrativos por promoción interna será el concurso-oposición, de conformidad con lo previsto en las Normas de Gobierno Interior en su artículo 53.

Cuarto: Personas con minusvalías.

En las pruebas selectivas para el ingreso en los cuerpos de funcionarios en las plazas ofertadas, serán admitidas las personas con minusvalías en igualdad de condiciones con los demás aspirantes, en conformidad con lo previsto en el Decreto 43/1998, de 1 de abril, regulador del sistema de acceso de personas con minusvalía.

Asimismo, respecto a la reserva de plazas se aplicará las previsiones del artículo 3 del citado Decreto.

Quinto: Plazas ofertadas.

Las plazas de la Oferta de Empleo Público para el año 2004, son:

Funcionarios:

- Cuerpo de Gestión del Parlamento de Canarias:

Nº TOTAL DE PLAZAS	PROMOCIÓN INTERNA
1	1

- Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria:

Nº TOTAL DE PLAZAS	PROMOCIÓN INTERNA	LIBRES
7	5	2

- Cuerpo de Ujieres del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria:

Nº TOTAL DE PLAZAS	LIBRES
3	3

En la Sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2004.- LA SECRETARIA PRIMERA, Belén Allende Riera.
VºBº: EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.